



Estudios Políticos

ISSN: 0185-1616

revistaestudiospoliticos@yahoo.com.mx

Universidad Nacional Autónoma de

México

México

Suárez-Iñiguez, Enrique

Los increíbles errores de Lijphart

Estudios Políticos, vol. 9, núm. 20, mayo-agosto, 2010, pp. 131-144

Universidad Nacional Autónoma de México

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426439541012>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Los increíbles errores de Lijphart

Enrique Suárez-Iñiguez*

Resumen

El artículo presenta algunas precisiones, en el ámbito de la filosofía política, relacionadas con la aportación intelectual de uno de sus más recientes exponentes, Arend Lijphart. En opinión de Suárez-Iñiguez, Lijphart ha propuesto algunas ideas en el campo de la ciencia política, que por sí mismas dificultan la comprensión de temas tales como: la democracia moderna, los sistemas políticos o la participación política. A través de una selección de preceptos, el autor desglosa las que a su parecer, pueden ser las principales debilidades de las aportaciones de Lijphart.

Palabras clave: filosofía política, teoría, aportación científica, democracia, modernidad.

Abstract

The article presents a discussion in the field of political philosophy related to the intellectual contributions of one of its most recent exponents, Arend Lijphart. According to Suárez-Iñiguez, Lijphart has proposed some ideas in modern political science that makes difficult to understand topics such as: modern democracy, political systems or political participation. Through a selection of concepts, the author breaks down, in his opinion, the main weaknesses of Lijphart's contributions.

Keywords: political philosophy, theory, scientific contribution, democracy, modernity.

En mi último libro¹ he criticado a la ciencia política dominante en el mundo de hoy: la ciencia política a la norteamericana. Llamo ciencia política a la norteamericana no sólo a la que se lleva a cabo en Estados Unidos por autores norteamericanos, sino a la realizada por politólogos de distintas nacionalidades pero que escriben en inglés, utilizan fundamentalmente (y con frecuencia casi exclusivamente) bibliografía en ese idioma, por lo general trabajan en universidades de Estados Unidos y han obtenido sus doctorados en ese país, ponen énfasis en la medición de indicadores, les falta rigor en el análisis teórico y no dan muestras de estar familiarizados con la filosofía de la ciencia, en particular con el uso de la lógica y de las características más importantes de la investigación científica.

* Doctor en Ciencia Política por la UNAM. Profesor de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

¹ "Crítica a la ciencia política a la norteamericana", en prensa.

Arend Lijphart es el prototipo del politólogo a la norteamericana. Obtuvo su doctorado en Yale University, adquirió, junto a su nacionalidad, la ciudadanía norteamericana y es Profesor Emérito de la Universidad de California, en San Diego. Ha pasado la mayor parte de su vida académica en Estados Unidos y desde ahí ha forjado un nombre reconocido en la ciencia política mundial. Sus libros han sido traducidos a varios idiomas y son frecuentemente citados. A pesar de ello, Lijphart comete errores inveterados. En este trabajo me propongo señalarlos y criticarlos.

1. Excesiva cuantificación

El primer aspecto que deseo mencionar es el de la excesiva cuantificación que hacen los politólogos a la norteamericana. Lijphart no es una excepción. Debo apuntar, sin embargo, que no critico el uso de la medición *per se*. Si las ciencias sociales estuvieron rezagadas durante décadas fue, principalmente, por su ideologización y la falta de método científico, sobre todo el no corroborar las hipótesis. La cuantificación, entendida como elegir variables y darles valor a los indicadores de ellas, ha sido de gran ayuda para el avance de la ciencia política en los últimos tiempos, tanto como la desideologización. La solución no está en no medir sino en no hacerlo en exceso y en analizar lo medido. Toda medición requiere interpretación y ésta depende de la o las teorías con que se enfoque, así como de la propia inteligencia e imaginación del autor.

Dicho lo anterior, considero la excesiva cuantificación o el poner el énfasis en las mediciones, un serio defecto de la investigación en ciencia política. Que a Lijphart le interesa de manera particular medir no hay duda. El mismo lo dice en *Modelos de democracia*: “Mi objetivo *primordial* era maximizar la validez de mis indicadores cuantitativos”,² los cuales había trabajado antes en otro de sus libros, *Democracies*, traducido al español como *Las democracias contemporáneas*. Basta hojear su libro para comprobar la cantidad de datos, cuadros, indicadores, gráficas (a veces poco claros) que en él aparecen. Siendo una investigación empírica y comparativa esto es correcto; lo que no son correctas son sus interpretaciones (sus teorías). Los datos son sólo el insumo pero luego hay que saber analizarlos e interpretarlos para formular una teoría que explique satisfactoriamente lo que se pretende.

² *Modelos de democracia: Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*, México, Ariel Ciencia Política, 2004, p. 9, cursivas mías (edición original en inglés, 1999).

2. Falta de rigor teórico

Un segundo aspecto que criticaré de la obra de Lijphart es su falta de rigor en el análisis teórico y esto se manifiesta en diversos tópicos.

a) *Malas definiciones*

Una definición debe ser clara y precisa a la vez. Clara para ser fácilmente comprendida y precisa para que evite ser confundida. Una definición debe abarcar lo que es sustancial al objeto que se pretende definir. El lenguaje científico requiere de conceptos bien definidos no sólo para comunicarnos, sino porque de una mala definición se desprenden errores, al igual que de una falsa premisa se llega a conclusiones falsas.

Sartori ha dicho que cualquier cosa que entendamos por teoría ésta significa buenos argumentos y formas lógicamente correctas de discutir. Para ello, añado, tenemos que definir correctamente nuestros conceptos que son los tabiques de nuestra construcción teórica.

Al tratar de la democracia, Lijphart, como otros polítólogos, se basa en los datos elaborados por Freedom House y señala que los países libres pueden ser considerados democráticos. Pero si bien democracia y libertades deben ir juntas eso no significa que sean lo mismo. El hacerlos sinónimos ha llevado a errores importantes. Es lo que le ha pasado a Lijphart. Como Freedom House en 1996 pasó a cuatro de las treinta y seis “democracias” estudiadas por Lijphart de “libres” a “parcialmente libres” (India, Papúa-Nueva Guinea, Colombia y Venezuela), Lijphart los consideró casos “fronterizos” y se sintió en la necesidad de justificar su inclusión en los treinta y seis países por él estudiados. Para hacerlo se basó en un trabajo de Jagers y Gurr de 1995³ en que utilizando una escala de 10 puntos, con el 10 como calificación máxima, le otorgaba a Colombia un 9 (misma calificación que a España) y a Venezuela un 8 (misma calificación que a Francia). No sólo estaban ambos países sobrevaluados sino que equipararlos con naciones como España y Francia es una muestra de la poca confiabilidad y seriedad de este tipo de trabajos. Aunque hoy en día libertad y democracia van juntas no siempre ha sido así y ciertamente no son sinónimos.

³ Keith Jagers y Ted Robert Gurr. *Polity III, Regime Change and Political Authority, 1880-1994*, archivo informático Ann Arbor Mich. Inter-University Consortium for Political and Social Research, 1995, citado en Arend Lijphart, *op. cit.*

Otro de los ejemplos más claros de la falta de rigor teórico y de mala definición es el siguiente: en *Modelos de democracia*, Lijphart trata de establecer la diferencia entre democracias mayoritarias y democracias consensuales, a partir de dos “dimensiones” que él llama “ejecutivos-partidos” y “federal-unitaria”. Pues bien, después de bautizarlas así, añade que hubiera sido mejor llamarlas “poder conjunto” y “poder dividido”, porque estas etiquetas serían “más correctas, precisas y teóricamente tendrían más sentido”. Entonces, ¿por qué persiste en utilizar la otra denominación? La respuesta de Lijphart es asombrosa: “porque son más fáciles de recordar”.⁴ ¡Increíble! No importa que otras etiquetas sean más correctas, más precisas y mejores teóricamente, sino el sentido pragmático de que “son más fáciles de recordar”. Pero ni siquiera esto es verdad: no son más fáciles de recordar.

Para medir la igualdad política, como es “difícil”, Lijphart decide medir la igualdad económica “que puede servir como indicador válido”.⁵ Las que no son válidas son sus razones: “porque son más fáciles de recordar” o porque es “difícil” hacer tal cosa. Por otro lado, es evidente que se puede tener un cierto nivel de igualdad económica y otro muy distinto de igualdad política.

La cúspide de su falta de rigor teórico en lo que a definiciones se refiere, es cuando trata de definir lo que es un partido político. “El supuesto habitual en ciencia política —escribe— es que organizaciones que se llaman ‘partidos políticos’ son, de hecho, partidos políticos”.⁶ No sabe uno si reír o indignarse.

b) Variedad de conceptos para referirse a lo mismo

A diferencia de las ciencias naturales donde una vez definido un concepto (átomo, materia, energía, electricidad) todos lo utilizan con el mismo significado, en la ciencia política (y en general en las ciencias sociales) no sucede así. Cada autor puede llamar al mismo suceso, proceso o fenómeno con distintos nombres, y muchas veces parece que lo más importante es encontrar un término que pueda ser “exitoso” en lugar de explicar fehacientemente el objeto de estudio, que es de lo que debiera tratarse.

⁴ *Modelos de democracia*, p. 17. Y si el lector piensa que esta confesión se le “escapó” a Lijphart, al final del libro la volverá a encontrar aunque matizada con un “quizá”: “Sería quizá más exacto así como teóricamente más significativo” usar “poder conjunto” y “poder dividido” (p. 227).

⁵ *Ibidem*, p. 263.

⁶ *Ibidem*, p. 77.

El que cada quien llame como quiera a lo que estudia no sólo genera confusión sino que, en ese sentido, impide el cumplimiento de una de las características de la investigación científica: que el conocimiento sea acumulativo. Y como los conceptos son nuestros tabiques también deberían ser acumulativos, es decir, una vez definido con propiedad algo, todos deberíamos utilizar el mismo concepto. La ciencia política avanzará de manera considerable cuando seamos capaces de hacer eso, al menos con conceptos centrales.

Para verdaderamente comprender la magnitud de este problema imaginemos que en nuestra vida cotidiana cada quien llamáramos a las cosas con distintos nombres. No sólo habría una tremenda confusión que impediría la comunicación sino que, en realidad, no habría comprensión ni conocimiento alguno. Ya Sócrates mostró la importancia del concepto y la necesidad de definirlo bien. El siguiente ejemplo ilustra con meridiana claridad lo que sostengo: lo que Lijphart llama “democracias mayoritaria y consensual”, Hans Hattenhauer y Werner Kaltefleiter lo llaman “principios de mayoría y consenso”; Jürg Steiner, “principios de mayoría y proporcionalidad”; G. Bingham Powell, “formas de democracia mayoritarias y representativas” y, posteriormente, “control mayoritario e influencia proporcionalizada”; Robert Dahl, “democracias populista y madisoniana”; William H. Riker, “populismo y liberalismo”; Jane Mansbridge, “democracias de confrontación y unitarias”; S. E. Finer, “política de confrontación y política centrista y de coalición”.⁷ ¿Cómo podemos entendernos así?

c) *Falta de lógica*

Sartori ha señalado que “hay que pensar antes de contar y usar la lógica antes de pensar”. En realidad, lo que debemos hacer es pensar con lógica y así expresar los resultados de nuestras investigaciones. Lijphart parece olvidarse de ello en varias circunstancias. Por ejemplo, sostiene que el requisito democrático “fundamental” es el sufragio universal y, sin embargo, incluye entre sus democracias —y sabiéndolo— a Suiza, donde las mujeres no votaron sino hasta 1971; a Nueva Zelanda, donde los aborígenes no lo hicieron hasta 1962, y a Estados Unidos, donde el voto se universalizó hasta 1965.⁸ Si la premisa es aquélla, no es válido incluir a estos países. O cambia la premisa o debe suprimir estos países como democráticos.

Lijphart elabora un “mapa” bidimensional para situar a las treinta y seis democracias que estudia y así poder diferenciar las democracias mayo-

⁷ Citados en Arend Lijphart, *Modelos de democracia*, *op. cit.*, p. 17.

⁸ *Modelos de democracia*, p. 62.

ritarias de las consensuales y, no obstante, admite que la *mayoría* de esas democracias tiene rasgos “*significativos* e incluso *predominantes*” de tipo consensual.⁹ Entonces, ¿cómo puede concluir que “la enorme variedad de reglas formales e informales, así como instituciones que encontramos en las democracias, pueden reducirse a un *claro* modelo bidimensional con base a los contrastes entre gobierno mayoritario y consensual”?¹⁰ ¿Qué no se da cuenta de que la conclusión no se desprende de lo antes afirmado? (ni tampoco de su investigación empírica).

Aún más nítido: después de haber dedicado más de 240 páginas, mucha medición y una gran cantidad de cuadros, su conclusión final es que “dado que los argumentos teóricos y la observación empírica son ambiguos, pero otorgan un pequeño (*sic*) margen a la democracia consensual, mi hipótesis es que esta última ofrece mejores resultados, aunque *sin esperar diferencias muy notables y significativas*”.¹¹ Pero fue él quien trató de demostrar que había esas diferencias significativas y fue él el que afirmó que se podía elaborar un “claro” modelo bidimensional. Tampoco es casual que al final de su libro hable de que tiene una hipótesis. Las hipótesis se plantean como punto de partida, no de llegada. Al final, lo que se tiene que mostrar es que la hipótesis fue corroborada, y su hipótesis resultó refutada por su propia investigación. Sin embargo, él sigue como si nada.

d) Falta de teorías que expliquen fehacientemente el objeto de estudio, o escaso análisis teórico serio

La falta de rigor teórico de Lijphart no está solamente en malas definiciones, variedad de conceptos para explicar lo mismo y falta de lógica, sino en la carencia de teorías serias que expliquen satisfactoriamente el objeto de estudio.

Una teoría es una *explicación* y para que sea considerada científica debe ser verdadera, es decir, estar corroborada (o si se trata de una teoría de carácter universal, válida para todo tiempo y lugar, que no haya sido refutada). Volveré sobre esto en el punto 3. La corroboración es lo que le da su carácter científico, de otra manera serían simples opiniones. Las teorías tienen que someterse a *tests* importantes, tanto en cantidad como en calidad. Cuando han pasado esos *tests* entonces las damos por corroboradas (hasta ese momento, pues en el futuro podrían ser refutadas o superadas). Imaginar posibles desenlaces no hace una teoría científica sino

⁹ *Ibidem*, p. 18, cursivas mías.

¹⁰ *Ibidem*, p. 279, cursivas mías.

¹¹ *Ibidem*, p. 244, cursivas mías.

hasta que se corrobore y el futuro no puede corroborarse ahora. Eso no significa que no puedan hacerse predicciones, pero la predicción es otra cosa: es condicional, quiere decir que si sucede a y b, entonces sucederá c y no siempre se puede hacer, como en el caso de los terremotos: podemos llegar incluso a señalar un área probable en donde ocurrirá, pero nunca el lugar y la fecha precisos.

Otro de los principales objetivos de la ciencia es establecer la relación causa-efecto, pero Lijphart parece no comprenderlo. Escribe:

El porcentaje medio de mujeres elegidas para la cámara baja o única del parlamento en las elecciones celebradas entre 1971 y 1995 en nuestras treinta y seis democracias oscila entre el porcentaje más alto, un 30.4 en Suecia, y el más bajo, un 0.9 en Papúa-Nueva Guinea. Esta diferencia está estrecha y significativamente relacionada con el grado de democracia de consenso".¹²

Sí, pueden estar "estrecha y significativamente relacionadas" pero eso no indica que sea una relación causa-efecto. La explicación de por qué Suecia está en la cumbre y Papúa-Nueva Guinea en el sótano en ese rubro, habría que buscarla en las condiciones culturales, en el desarrollo histórico, social, económico y político de cada país. Lijphart sostiene haber "controlado" el nivel de desarrollo y que aún así se mantiene la correlación que establece, pero se refiere al desarrollo económico y no toma en cuenta el cultural, que para efectos de este rubro es el más importante. El que dos elementos vayan juntos no significa que uno sea la causa del otro, y lo más que llegan a establecer estos polítólogos es que van juntos pero no encuentran el *por qué* o *cuál* es la causa de que así sea, y ése es el objetivo principal: no sólo establecer una relación sino explicarla y señalar cuál elemento depende de cuál. Como lo ha dicho Cassirer al explicar el concepto de causa de Kant, éste significa obedecer "a una ley fija por virtud de la cual b sigue siempre necesariamente a a y no puede precederle. Por tanto, al colocar una determinada relación empírica bajo el concepto de causalidad establecemos... de un modo inequívoco el orden de sucesión de sus elementos en el tiempo". O para decirlo en palabras del propio Kant: "Trátase, por consiguiente... de poner de relieve que no somos nunca nosotros mismos los que en la experiencia imponemos el orden de sucesión al objeto".¹³

Respecto a que el parlamentarismo y la representación proporcional (RP) "dan lugar" a la democracia consensual, es decir, que hay una rela-

¹² *Modelos de democracia*, p. 262.

¹³ Ernst Cassirer, *Kant, vida y doctrina*, México, Breviarios del FCE, 1968 (primera edición en alemán 1918), pp. 221-222, cursivas mías.

ción causa-efecto, Lijphat tampoco logra demostrarlo, pues dice que dado que el sistema suizo puede considerarse más parlamentario que presidencial y puesto que el sistema electoral japonés “puede” considerarse más cercano a la RP que a la mayoría relativa, “sólo” (*sic*) existen seis excepciones en sus treinta y seis democracias. A tres las considera importantes y a tres menores y aunque intenta justificar y explicar esas excepciones, el hecho es que lo son y esto equivale al 16.66% de su muestra. Si añadimos a Suiza y Japón, significaría el 22.22%. ¿Cómo puede considerar que su hipótesis ha sido corroborada? Es indudable que no logra establecer la relación causa-efecto; que no es válido afirmar que la RP y el parlamentarismo “dan lugar” a la democracia consensual (aunque puedan favorecerla).

La falta de rigor teórico de Lijphart se manifiesta claramente en la conclusión de *Modelos de democracia* que ya habíamos señalado: después de dedicar todo el libro a tratar de demostrar que existe una *clara* diferencia entre las democracias mayoritarias y las consensuales, concluye que la “mayoría” de democracias tiene rasgos “significativos e incluso predominantes” de tipo consensual. Y al dibujar su mapa bidimensional, en lugar de establecer dos columnas, lo que hace es distribuir a los países por todos lados del “mapa” (que no es tal). Y esto lo hace, a mi juicio, precisamente porque no existe la distinción que él pretende. En otras palabras, dados los resultados de su investigación, no había manera de hacer un cuadro con dos columnas claramente distinguibles, una con los países mayoritarios y otra con los consensuales.

3. Fracaso en establecer enunciados universales

La filosofía de la ciencia nos ha enseñado que la investigación moderna ya no se basa sólo en conceptos sino en enunciados, de los que derivamos consecuencias. Sabemos que un enunciado universal, una ley, es válido para todo tiempo y lugar y que un enunciado singular lo es para cierto tiempo y cierto espacio. Esto es tanto para las ciencias naturales como para las sociales. Karl Popper ha mostrado que un enunciado universal no puede ser corroborado, pues tendríamos que conocer todos los casos existentes, no sólo presentes sino pasados y futuros. Un enunciado universal sólo puede ser refutado. El hoy famoso ejemplo que utilizó Popper fue “todos los cisnes son blancos”. Para poder corroborar este enunciado universal tendríamos que conocer todos los cisnes que existen, han existido y existirán, lo que es imposible; pero un solo cisne negro refuta el enunciado universal. La búsqueda o aparición de contra-ejemplos es, pues, decisiva cuando se trata de enunciados universales. Los enunciados singulares sí

se corroboran a través de observaciones, experimentos, crítica racional, análisis lógico, evidencia empírica.¹⁴

Ahora bien, los contraejemplos también funcionan para casos en que, sin ser enunciados universales, sí pretenden cierto nivel de generalidad, en el espacio o en el tiempo. Lijphart pretende establecer pautas comunes en los países mayoritarios y pautas comunes en los consensuales de modo tal que permitan diferenciar claramente un modelo del otro. Pues bien, en su investigación encuentra, una y otra vez, contra-ejemplos de lo que asevera, por tanto su pretensión resulta fallida y su teoría carece de validez general.

Se podría pensar que el método del que he hablado es válido para las ciencias naturales pero no para las sociales. El que así pensara estaría equivocado. Cuando Bobbio hace alusión a la afirmación de Kant sobre la paz perpetua, afirma que hasta ese momento no había habido guerras *entre países democráticos* (lo que no significa que los países democráticos no hayan hecho guerras) y pide, de estar equivocado, que se le replique; en otras palabras, que se le den contra-ejemplos. Cuando Sartori analiza el concepto "clase política" de Mosca, lo que busca son contra-ejemplos para refutar la aseveración universal del teórico de las élites.¹⁵ Es decir, que en las ciencias sociales también se aplica el método de búsqueda de contraejemplos para refutar un enunciado universal. Por otro lado, en las ciencias sociales también hay enunciados universales, si bien son pocos; por ejemplo, la ley de la oferta y la demanda, la ley de hierro de la oligarquía de Michels o la necesidad de que existan libertades para que exista y florezca la democracia.

La ciencia política a la norteamericana ha logrado cierto grado de desarrollo en lo que toca a enunciados singulares, pero nulo en lo relativo a enunciados universales. No sólo eso sino que, en realidad, tampoco ha logrado establecer enunciados con cierto grado de generalidad, es decir, válidos para un número significativo de casos (en el tiempo o en el espacio).

Lijphart es la muestra más evidente: no logra encontrar ni siquiera dos casos que reúnan todas las características de cada modelo. Claro que Lijphart podría contestar que señala cinco características en cada dimensión porque unos países cumplen unas y otros otras, pero eso no resuelve el problema, pues debe tratarse de lo común, de lo que todos los países

¹⁴ Véase mi artículo "¿Son ciencias las sociales?", donde sostengo que todos estos métodos son utilizados por la ciencia política. *Estudios Políticos*, Octava Epoca, núm. 2 mayo-agosto, 2004, pp. 13-25.

¹⁵ Véase Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, FCE, 1986 (primera edición en italiano, 1984), p. 30, y Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia*, tomo I, *El debate contemporáneo*, Madrid, Alianza Editorial, 1988 (edición original en inglés 1987) pp. 71-74.

de cada modelo comparten. Más aún, no hay un solo país que reúna todas las características del modelo mayoritario, ni uno solo que tenga todas las del modelo consensual. De nada serviría que Lijphart nos pudiera responder que se trata de tipos ideales, puesto que su investigación es empírica, basada en la descripción de casos reales, como lo ha señalado Sartori.¹⁶ Además, como ya lo he citado antes, Lijphart acaba reconociendo que la mayoría de países estudiados tiene características “significativas y predominantes” del modelo consensual, con lo cual su hipótesis y el sentido de todo su libro se caen.

El fracaso en establecer enunciados universales está en íntima relación con otro de los defectos de la obra de Lijphart.

4. Deficiencias de su tipología

A los polítólogos a la norteamericana les gusta mucho establecer tipologías, es decir, modelos donde clasifican los objetos de estudio. Su pretensión es ubicar en un casillero los casos que reúnen características comunes y así establecer diferencias importantes entre los distintos casilleros. Pues bien, sus tipologías no funcionan pues no logran establecer claras diferencias sino en contados aspectos. En las tipologías sobre la democracia, esos polítólogos encuentran excepciones en cada uno de los casilleros. La conclusión entonces resulta, de hecho, en que cada país es distinto y sigue caminos diferentes.

Cuando Lijphart elabora su mapa bidimensional encuentra que existen “diversas excepciones evidentes” a su división. Estas son los tres países latinoamericanos (Costa Rica, Colombia y Venezuela) que no considera “muy relevantes” (¿relevantes a secas, sí?), porque están cerca del centro de la división; pero también encuentra que son excepciones España, Grecia y Francia y no están cerca del centro sino claramente a la derecha del mapa (en donde se ubican las democracias mayoritarias). En el lado izquierdo (donde aparecen las democracias consensuales) también hay excepciones: India, Israel y Mauricio que surgieron del dominio británico y que por consiguiente deberían estar a la derecha, y Papúa-Nueva Guinea, que fue gobernada por Australia, antigua colonia británica. Diez excepciones en treinta y seis casos ¡casi un tercio! ¿Cómo puede creer que su tipología es correcta?

¹⁶ Y si aceptara que es empírica, entonces “el contraste está empíricamente superado por el hecho de que no existe democracia real que se rija de modo absoluto por la regla de la mayoría”, y porque en todas las democracias la mayor parte de las decisiones no son mayoritarias. Véase Giovanni Sartori, *op. cit.*, pp. 293-295.

Por otro lado, señala que los últimos cuatro países son sociedades plurales, “lo cual sugiere que es el grado de pluralismo el que explica por qué los países son consensuales y no mayoritarios en la dimensión ejecutivos-partidos”.¹⁷ Entonces ¿para qué elaboró su tipología? En ella no aparece como característica el pluralismo de las sociedades. En otras palabras, la causa de que un país sea consensual y no mayoritario es el pluralismo y no las características por él señaladas: coaliciones multipartidistas frente a gabinetes mayoritarios de partido único; equilibrio entre el Ejecutivo y el Legislativo frente a dominio del primero; multipartidismo frente a bipartidismo; representación proporcional frente a sistemas electorales mayoritarios; grupos coordinados orientados hacia la concertación frente a grupos de interés con competencia libre. Estas son las características que Lijphart estableció para decidir por qué ubicar a un país como democracia mayoritaria o democracia consensual, y ahora resulta que no es por ellas sino por el pluralismo social.

Pero no sólo lo anterior sucede en la dimensión ejecutivos-partidos sino también en la federal-unitaria. “El grado en que los países son sociedades plurales parece asimismo explicar la situación de las treinta y seis democracias en la dimensión federal-unitario”. ¡Asombroso! Esto sólo invalida las características por él señaladas como la razón para ubicar a las democracias en uno de los dos modelos. Y sin embargo, de nuevo, Lijphart continúa como si nada.

Veamos otras excepciones de su tipología: la diferencia crucial entre las dos cámaras, dice Lijphart, es que la segunda, o cámara alta, se elija de manera distinta o que sea diseñada de forma en que represente a ciertas minorías. La mayoría de segundas cámaras sobrerepresentan a las unidades más pequeñas de la federación; sin embargo, el *Bundestag* austriaco es una excepción, “ya que el número de sus miembros es aproximadamente proporcional a la población de los *Länder*, en lugar de dar representación especial a los *Länder* pequeños.” También Bélgica es una excepción, pues el nuevo Senado da sólo una ligera sobrerepresentación a las minorías de habla francesa y alemana. India es un caso “intermedio”. El modelo mayoritario se caracteriza, según Lijphart, por tener una sola cámara y el Reino Unido, que es el modelo por excelencia del mayoritarismo, tiene dos, aunque Lijphart minimiza este asunto por el hecho del poco poder que tiene la Cámara de los Lores. Y todavía cuenta dos nuevas excepciones: Noruega y, hasta el año 1991, Islandia, que no encajan en ninguno de los dos modelos.¹⁸

¹⁷ *Modelos de democracia*, pp. 233-234.

¹⁸ *Ibidem*, p. 190.

Al sostener que los primeros ministros de gabinetes mayoritarios tienen más poder que los primeros ministros de gabinetes consensuales, encuentra tres excepciones: el primer ministro noruego tiene menos poder y los primeros ministros alemán y portugués tienen más que los mayoritarios.¹⁹ Cuando analiza, con datos de Harold L. Wilensky de su investigación sobre democracias industrializadas, las políticas de familia, Lijphart concluye que las consensuales son mejores que las mayoritarias pero, de nuevo, encuentra una excepción sumamente significativa: Francia que es “prácticamente mayoritaria” es el país que recibe, junto a Suecia, la más alta calificación, es decir, es *el que hace más por las políticas de familia*. Así podría seguir enumerando ejemplos.

Sostener, como hace Lijphart, que la enorme variedad de reglas formales e informales de la democracia, así como sus instituciones, se pueden diferenciar claramente en dos modelos distintos y no lograrlo, es un fracaso de su tipología. Está intentando ubicar a cualquier país democrático de cualquier región del mundo en un lado A o en un lado B. Por consiguiente, si un país no puede ser ubicado claramente en A o en B, su hipótesis es refutada. También lo es si un país tiene características de ambas, A y B, pues entonces estaríamos hablando de un modelo C, distinto de A y de B. Y eso es lo que pasa en la investigación de Lijphart que encuentra países que reúnen características de ambos modelos, prácticamente todos. Al final de su libro admite que “los argumentos teóricos y la observación empírica son ambiguos” (*sic*) para poder diferenciar claramente los dos casos.²⁰ Entonces ¿por qué insistir en ello? La tipología de Lijphart es del estilo “blanco-negro”, excluyente, cuando la realidad no es así. Esta no sólo tiene grises sino una gran variedad de colores y matices.

Como dijo Popper, es fácil encontrar *supporting facts* para cualquier teoría que uno tenga, lo importante son los *refuting facts*. El que Lijphart encuentre ejemplos de lo que sostiene no es lo decisivo sino los contra-ejemplos que invalidan sus pretensiones de carácter general. Lijphart está describiendo situaciones *existentes*, por tanto su teoría debería explicar lo que sucede, por qué sucede o cómo sucede. No son tipos o modelos ideales, pues su investigación es empírica, basada en datos sobre realidades y si en cada caso encuentra excepciones eso significa, simple y llanamente, que su tipología es errónea. Por la misma razón, su investigación es empírica, es improcedente que su tipología y sus cuadros incluyan casilleros de casos inexistentes.

¹⁹ *Ibidem*, p. 116.

²⁰ *Ibidem*, p. 244.

5. Ausencia de conclusiones decisivas

Si sus teorías son deficientes, si no logran establecer enunciados universales, si tampoco formulan explicaciones de validez general, si sus tipologías no funcionan, no podrá sorprender —entonces— que tampoco suela Lijphart llegar a conclusiones decisivas.

Cuando nuestro autor acepta que dado que sólo son cinco los sistemas presidenciales dentro de sus treinta y seis democracias estudiadas, y puesto que Francia es un sistema presidencial “bastante inusual”, “la conclusión referente a los efectos del presidencialismo no puede ser considerada definitiva”.²¹ Y cuando en otros asuntos logra llegar a conclusiones, muchas veces son de tal naturaleza que la simple observación atenta o la experiencia y el sentido común nos las muestran sin necesidad de más. Para citar un solo ejemplo: que entre más consenso menos violencia habrá. Por supuesto que en ciencia se requiere corroborar las suposiciones, pero también se trata de lo que Popper llama “contenido de información”. Yo puedo establecer como hipótesis que en la ciudad de México va a llover en julio, pero tiene un bajísimo contenido de información porque en ese mes llueve todos los días. Tratar de corroborar esa hipótesis carece de “chiste”. Para que mi hipótesis tuviera mayor contenido de información, debería señalar, por ejemplo, que lloverá la tarde del 5 de julio entre 4 y 6 de la tarde. Entre más fácilmente refutable sea, mayor contenido de información habrá. Entonces, tratar de mostrar que a mayor consenso tendremos menos violencia no es que sea inútil, pero tiene poco contenido de información.

Prácticamente los únicos casos en que Lijphart logra corroborar su hipótesis de manera concluyente son, curiosamente, aquellos en que utiliza datos de investigaciones de otros autores. Los últimos dos capítulos de *Modelos de democracia* tratan de la calidad democrática y de lo “benigno” y “benevolente” de las democracias, términos que toma prestados de ... ¡George Bush! Sobre eso sí logra establecer una clara ventaja de las democracias “consensuales” sobre las “mayoritarias”. Sin embargo, cabe aclarar que esas otras investigaciones fueron hechas con otros propósitos, que no incluyen exactamente los mismos países de Lijphart y que no tratan tampoco del mismo período histórico analizado por él.

²¹ *Modelos de democracia*, p. 281.

6. Utilización exclusiva o casi exclusiva de biblio-hemerografía en inglés

Los polítólogos *a la norteamericana* no suelen citar trabajos que no hayan sido publicados en inglés. Para ellos no hay más ciencia política que la suya. Aun cuando citan a otros polítólogos famosos, lo hacen de sus trabajos publicados en inglés. Por ejemplo, cuando Lijphart cita a Duverger, a Blondel o a Raymond Aron, lo hace de sus artículos publicados en inglés, no de los que publican en francés, y lo mismo sucede con autores de otras nacionalidades. Los “expertos” en democracia suelen citar a Sartori porque publica en inglés pero no a Bobbio, quien escribió sobre democracia toda su vida.²² Si eso hacen con los europeos cabrá imaginar que los del Tercer Mundo no contamos para ellos. Cuando escriben sobre Latinoamérica, Asia o África lo que citan son trabajos en inglés, la inmensa mayoría escritos por autores anglosajones. Y esto es grave porque implica el enfoque y la interpretación que son elementos esenciales en el análisis, además del conocimiento directo de la situación. Los casos de Latinoamérica, Asia o África (incluso de Europa) son vistos con los enfoque típicos de la ciencia política que critico, lo que les impide comprender bien esas situaciones. Lijphart sí cita autores de diversas nacionalidades pero de trabajos publicados en inglés. *Modelos de democracia* tiene la biblio-hemerografía más abundante que he visto sobre democracia: trescientos veinticuatro trabajos citados, de los cuales todos son en inglés excepto seis: cuatro en alemán (uno de ellos sobre él), uno en francés y uno en español (una enciclopedia).

7. Conclusión

Arend Lijphart es famoso y reconocido, sus libros han sido traducidos a varios idiomas y por ello han tenido impacto y, sin embargo, comete errores tan graves como los aquí expuestos. Si ese tipo de cosas se dijera en otro idioma que no fuera el inglés y por gente que no fuera tan famosa, recibiría un alud de críticas. Si alguien en México definiera lo que es un partido político como lo hizo Lijphart, sería la burla de todos los académicos. Pero él —como otros polítólogos famosos— puede decir cualquier cosa y no sólo no recibe las críticas debidas sino que —y eso es lo más asombroso— sus errores y tonterías pasan inadvertidos. Sirva esta crítica para que no sea así.

²² Stepan cita un trabajo en inglés de Pasquino que forma parte del libro de sus colegas: *Transiciones desde un gobierno autoritario*, op. cit., y Przeworski un libro en inglés de Bobbio.